

- Número 41.—Alteraciones del tiroides en la infancia. Diagnóstico. Profilaxis. Tratamiento.
- Número 42.—Patología de las paratiroides en el niño. Clínica y diagnóstico diferencial.
- Número 43.—Síndrome hipofisario y suprarrenal en la infancia. ACTH, corticosteroides, etcétera.
- Número 44.—Anemias del lactante. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.
- Número 45.—Diátesis hemorrágicas. Hemofilias y púrpuras. Sintomatología y tratamiento.
- Número 46.—Leucemias. Clínica y tratamiento.
- Número 47.—Hipoacusia. Audiometría. Trascendencia médico-social de la hipoacusia y de la sordera.
- Número 48.—Alteraciones del lenguaje. Etiología. Formas clínicas. Tratamiento.
- Número 49.—Patología de la visión en la infancia. Infecciones, defectos de refracción y de motilidad. Alteraciones de fondo de ojo.
- Número 50.—Bronquitis, bronconeumonías y estafilococis pulmonares. Neumonía de tránsito. Neumonitis. Neumonía crupal. Clínica y tratamiento.
- Número 51.—Pleuritis. Etiología. Clínica. Tratamiento. Neumotórax espontáneo.
- Número 52.—Asma infantil. Etiología. Clínica. Tratamiento. Atelectasias. Bronquiectasias y enfisema pulmonar.
- Número 53.—Glomerulonefritis. Pielonefritis y piurias. Etiopatogenia. Sintomatología. Tratamiento.
- Número 54.—Nefrosis y nefropatías tubulares. Etiopatogenia. Clínica. Tratamiento.
- Número 55.—Tumores abdominales. Clínica y tratamiento. Estudio especial de los tumores renales.
- Número 56.—Peritonitis aguda. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Ileo. Clínica y tratamiento. Apendicitis aguda. Diagnóstico precoz.
- Número 57.—Difteria. Epidemiología. Clínica, diagnóstico diferencial y tratamiento.
- Número 58.—Sarampión. Epidemiología. Clínica. Profilaxis y tratamiento. Rubéola; clínica y profilaxis.
- Número 59.—Escarlatina. Epidemiología. Clínica. Profilaxis. Tratamiento.
- Número 60.—Viruela y varicela. Epidemiología. Clínica. Diagnóstico diferencial. Profilaxis y tratamiento.
- Número 61.—Tos ferina. Epidemiología. Clínica. Profilaxis. Tratamiento.
- Número 62.—Salmonelosis en la infancia. Epidemiología. Clínica. Tratamiento.
- Número 63.—Poliomielitis anterior aguda. Epidemiología. Formas clínicas. Diagnóstico diferencial. Profilaxis. Tratamiento y rehabilitación.
- Número 64.—Meningitis cerebro-espinal epidémica. Epidemiología. Clínica. Profilaxis. Tratamiento.
- Número 65.—Vacunaciones. Indicaciones. Contraindicaciones. Accidentes postvacunales. Composición de las vacunas. Calendario vacunal.
- Número 66.—Toxoplasmosis. Etiología. Clínica. Tratamiento.
- Número 67.—Parásitos intestinales. Clínica. Profilaxis sanitario social. Tratamiento.
- Número 68.—Dermatosis infecciosas de la infancia y enfermedades parasitarias de la piel y del cuero cabelludo.
- Número 69.—Tuberculosis en la infancia. Epidemiología. Morbilidad. Mortalidad. Profilaxis. Principales formas clínicas de la tuberculosis infantil. Tratamiento.
- Número 70.—Sífilis congénita. Manifestaciones clínicas en el recién nacido y en el lactante. Tratamiento. Profilaxis.
- Número 71.—Cardiopatías congénitas cianóticas y acianóticas. Clínica. Diagnóstico diferencial. Tratamiento.
- Número 72.—Fiebre reumática en la infancia. Clínica. Secuelas. Tratamiento. Profilaxis médico-social.
- Número 73.—Síndrome de hipertensión endocraneal. Tumores encefálicos; clasificación, clínica y tratamiento.
- Número 74.—Hidrocefalia. Etiología. Diagnóstico. Pronóstico. Tratamiento.
- Número 75.—Distrofias musculares. Clínica y tratamiento.
- Número 76.—Luxación congénita de cadera. Clínica, diagnóstico precoz y tratamiento.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de carreteras de Toledo por la que se anuncia concurso oposición libre, con carácter nacional, para proveer nueve plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia y las que en la misma categoría de Camineros puedan quedar vacantes hasta la terminación de los exámenes.*

En virtud de la autorización concedida a esta Jefatura con fecha 6 del pasado mes de abril por el ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, se convoca concurso-oposición

libre, con carácter nacional, para proveer nueve plazas de Camineros del Estado en esta provincia, así como las que pudieran producirse hasta la fecha de terminación de los exámenes. Las condiciones que regirán en este concurso-oposición son las que a continuación se indican:

Aptitud física, acreditada mediante certificado médico oficial.

Haber cumplido el Servicio Militar, bien en activo o en servicios auxiliares o estar declarados exentos de su prestación.

Saber leer y escribir y las cuatro reglas elementales de aritmética. Además de conocer las clases y dimensiones de la piedra machacada y gravilla, la forma de ejecutar un machaqueo, las reparaciones de bacheos de todas clases y de firme y pavimentos, el perfilado de arcezes y cunetas, nociones generales de los materiales empleados en obras de carreteras, plantaciones, cuidado y poda del arbolado así como el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Las instancias para poder tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al excelentísimo señor Director general de carreteras y caminos vecinales a través de las Jefaturas Provinciales de carreteras de la provincia en que resida el interesado, reintegrada con póliza de tres pesetas, y en ellas se hará constar: nombre y dos apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio si lo tiene, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria. El plazo de admisión de las instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los mutilados, excombatientes, excautivos, etc., harán constar esta circunstancia y acompañarán a la instancia las certificaciones justificativas de los méritos que alcance el aspirante.

Terminado el plazo para la presentación de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos para los exámenes, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los mismos, que tendrá lugar, en todo caso en esta capital.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo no expresamente regulado en las anteriores condiciones será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 2 de mayo de 1973.—El Ingeniero Jefe, José Tello Espinosa.—3.890-E.

*RESOLUCION de la Junta del Puerto y Ria de Bilbao por la que se establece el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición para la provisión de una plaza de Capitán de la Marina Mercante, así como el lugar, día y hora del comienzo de los ejercicios.*

De acuerdo con el sorteo celebrado el día 3 de mayo de 1973, el orden de actuación de los aspirantes admitidos a la oposición reseñada en el encabezamiento, cuya convocatoria fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 22, del 25 de enero de 1973, será el siguiente:

Primero, don Jesús Sustacha Elexpuru y así, sucesivamente, el resto de los aspirantes, siguiendo el orden de la lista definitiva publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ejercicios darán comienzo en las oficinas de esta Junta, Campo de Volantín, 41, a las diez horas del día 3 de julio de 1973.

Bilbao, 8 de mayo de 1973.—El Presidente: Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basáñez.—3.996-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*CORRECCION de errores de la Orden de 12 de marzo de 1973 por la que se convoca concurso-oposición, en turno restringido, para proveer plazas de Profesores numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 68, de fecha 12 de abril de 1973, páginas 7338 a 7340, debe considerarse rectificadas de la forma siguiente:

Anexo I.—Plazas desempeñadas por los Profesores que pueden tomar parte en el concurso-oposición restringido.

Tecnología del Metal.

Donde dice Tolosa (Tarragona), debe decir Tolosa (Guipúzcoa).

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Colaborador científico.**

Vacantes plazas de Colaborador científico en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», de conformidad con lo dispuesto en la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, 2. d), del Estatuto de personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes:

#### Bases de convocatoria

##### I. NORMAS GENERALES

###### 1.1. Número, denominación y destino de las plazas.

Se convoca concurso-oposición libre para cubrir treinta y nueve plazas de Colaborador científico, con destino inicial en los Centros que más adelante se indican.

###### 1.2. Características de las plazas.

###### a) De orden reglamentario.

Estas plazas se rigen por las normas establecidas en el Reglamento Orgánico del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», aprobado por Decreto 3280/1967 y por las del Estatuto de Personal de Organismos Autónomos, según Decreto 2043/1971.

###### b) De orden retributivo.

Las retribuciones son las establecidas reglamentariamente y consignadas en el presupuesto del Organismo.

###### 1.3. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará con el sistema de concurso-oposición, que constará de las fases que más adelante se detallan.

##### 2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

###### 2.1. Generales.

###### a) Ser español.

b) Tener cumplidos los veintidos años de edad en la fecha de presentación de instancias.

c) Poseer título académico superior universitario o de Escuela Técnica y acreditar una dedicación mínima de dos años a la investigación, después de haber terminado los estudios superiores, a tareas investigadoras como Profesor adjunto o Profesor ayudante de clases prácticas de Enseñanza Superior, becario, Doctorado o situaciones similares, o bien poseer el grado de Doctor.

d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

f) No pertenecer en situación de activo, a ningún otro Cuerpo de funcionarios de la Administración Central, Institucional o Local, o comprometerse a cesar en dicha situación antes de tomar posesión de la plaza que a cada uno pudiera corresponderle.

g) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la Mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de presentación de documentos.

###### 2.2. Específicas.

A continuación se detallan las condiciones específicas, así como el número y destino inicial de las mismas:

| Población     | Número de plazas | Destino y especialización   |
|---------------|------------------|---|
| Madrid .....  | 4                | Organización Central.<br>1.ª plaza.<br>Bibliografía científica; organización de la investigación; idiomas (inglés o alemán).<br>2.ª plaza.<br>Organización y programación de la investigación; idiomas (inglés o alemán).<br>3.ª y 4.ª plazas.<br>Conocimiento de las técnicas de información para realizar una labor de estudio, análisis y sistemas de gestión.   |
| Madrid .....  | 1                | Organización Central (Sección de Contaminación y Depuración del Agua).<br>Especialista en hidrogeología y geoquímica del agua, con experiencia de campo y conocimientos de microscopía electrónica.   |
| Madrid .....  | 2                | Centro de Investigaciones Físicas «L. Torres Quevedo».<br>1.ª plaza.<br>Experiencia en física de materiales dieléctricos y semiconductores.<br>Experiencia en procesos físico-químicos y técnicos de laboratorio, relativas a semiconductores y su aplicación a microelectrónica.<br>2.ª plaza.<br>Conocimiento avanzado de física de superficies.<br>Experiencia en procesos de intersección gas/sólido y en los métodos y técnicas de laboratorio relacionados con el estudio de superficies.   |
| Madrid .....  | 1                | Instituto «Eduardo Torroja» de la Construcción y del Cemento.<br>Conocimientos especiales sobre conglomerantes hidráulicos y muy particularmente sobre el comportamiento de pastas, morteros y hormigones en diversos ambientes agresivos, así como de los remedios a tomar.<br>Asimismo se requiere experiencia, durante un tiempo mínimo de dos años, en el conocimiento y dominio de técnicas analíticas y fisicoquímicas para el diagnóstico del comportamiento y resistencia a la agresividad de los morteros y hormigones, preparados con distintos conglomerantes hidráulicos. |
| Sevilla ..... | 2                | Instituto de la Grasa y sus Derivados.<br>1.ª plaza.<br>Aderezo de aceitunas.—Química y tecnología.<br>2.ª plaza.<br>Química y tecnología de grasas.—Análisis instrumental.   |
| Madrid .....  | 2                | Instituto Nacional de Racionalización y Normalización.<br>Tener conocimientos sobre las siguientes materias:<br>Organización y tecnología: La Empresa como un sistema.—Estruc-  |